

## OFENSAS CONTRA LA CASTIDAD

Tras la conversación del viernes pasado con algunos amigos sobre la virtud de la castidad y sus posibles ofensas, he recogido unos textos doctrinales donde se afirman con detalle algunas cuestiones que nosotros hemos dialogado de un modo improvisado y sin matizar convenientemente. Son temas estos en los que no conviene dejar cabos sueltos.

Para tener seguridad en la respuesta, como acostumbro a hacer, me he cogido el **Catecismo de la Iglesia Católica** y he copiado su doctrina sobre algunos términos de nuestro diálogo. Este es el resultado:

### La castidad

El término, “*castidad*”, del que tan poco hablamos hoy, tiene que ver con el equilibrio debido entre el alma y el cuerpo de la persona. El Catecismo sitúa esta virtud entre los dominios de los que Jesús llamó “*limpios de corazón*”.

*“La sexta bienaventuranza proclama: “Bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán a Dios” (Mt 5, 8). Los “corazones limpios” designan a los que han ajustado su inteligencia y su corazón a las exigencias de la santidad de Dios, principalmente en tres dominios: la caridad (cf 1 Tm 4, 3-9; 2 Tm 2, 22), la castidad o rectitud sexual (cf 1 Ts 4, 7; Col 3, 5; Ef 4, 19), el amor a la verdad y a la ortodoxia de la fe (cf Tt 1, 15; 1 Tm 1, 3-4; 2 Tm 2, 23-26). Existe un vínculo entre la pureza del corazón, la del cuerpo y la de la fe” (Catecismo 2518).*

Si tuviéramos que definir la virtud de la castidad lo haríamos también con el Catecismo en la mano:

*“La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual. La sexualidad, en la que se expresa la pertenencia del hombre al mundo corporal y biológico, se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona, en el don mutuo total y temporalmente ilimitado del hombre y de la mujer. La virtud de la castidad, por tanto, entraña la integridad de la persona y la integridad del don” (Catecismo, 2337).*

Los atentados contra la castidad vienen por el pecado de la lujuria. Tampoco hoy se habla de este defecto importante y de peligrosas consecuencias. En otro tiempo hubo hombres con más valentía, como **Miguel de Unamuno**, que dijeron cosas como esta:

*“La lujuria es para un pueblo un azote acaso peor que el alcoholismo, y solo comparable al del juego. He conocido borrachos muy inteligentes, y en cambio los lujuriosos que conozco se distinguen por una notable vulgaridad de pensamiento y de sentimiento. (...) ¡Desgraciados los pueblos en que florece la lujuria! Serán, al cabo, subyugados irremisiblemente por aquellos otros que, después de reproducirse normalmente, supieron reservar sus energías corporales y espirituales para fines más altos que el de dar satisfacción a la*

*carne estúpida, para el altísimo fin de educar en libertad, en verdad y en nobleza a sus hijos” (La lujuria, Salamanca, marzo de 1907).*

Pero, volvamos al Catecismo, y revisemos las diversas ofensas que atentan contra la castidad, empezando naturalmente por la lujuria misma que es la que resume y anima a todas las demás.

### **1 – La lujuria**

*“La lujuria es un deseo o un goce desordenados del placer venéreo. El placer sexual es moralmente desordenado cuando es buscado por sí mismo, separado de las finalidades de procreación y de unión” (nº 2351).*

### **2 – La masturbación**

*“Por masturbación se ha de entender la excitación voluntaria de los órganos genitales a fin de obtener un placer venéreo. “Tanto el Magisterio de la Iglesia, de acuerdo con una tradición constante, como el sentido moral de los fieles, han afirmado sin ninguna duda que la masturbación es un acto intrínseca y gravemente desordenado”. “El uso deliberado de la facultad sexual fuera de las relaciones conyugales normales contradice a su finalidad, sea cual fuere el motivo que lo determine”. Así, el goce sexual es buscado aquí al margen de “la relación sexual requerida por el orden moral; aquella relación que realiza el sentido íntegro de la mutua entrega y de la procreación humana en el contexto de un amor verdadero” (Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. Persona humana, 9).*

*Para emitir un juicio justo acerca de la responsabilidad moral de los sujetos y para orientar la acción pastoral, ha de tenerse en cuenta la inmadurez afectiva, la fuerza de los hábitos contraídos, el estado de angustia u otros factores psíquicos o sociales que pueden atenuar o tal vez reducir al mínimo la culpabilidad moral” (nº 2352).*

### **3 – La fornicación**

*“La fornicación es la unión carnal entre un hombre y una mujer fuera del matrimonio. Es gravemente contraria a la dignidad de las personas y de la sexualidad humana, naturalmente ordenada al bien de los esposos, así como a la generación y educación de los hijos. Además, es un escándalo grave cuando hay de por medio corrupción de menores” (nº 2353).*

### **4 – La pornografía**

*“La pornografía consiste en sacar de la intimidad de los protagonistas actos sexuales, reales o simulados, para exhibirlos ante terceras personas de manera deliberada. Ofende la castidad porque desnaturaliza la finalidad del acto sexual. Atenta gravemente a la dignidad de quienes se dedican a ella (actores, comerciantes, público), pues cada uno viene a ser para otro objeto de un placer rudimentario y de una ganancia ilícita. Introduce a unos y a otros en la ilusión de un mundo ficticio. Es una falta grave. Las autoridades civiles deben impedir la producción y la distribución de material pornográfico” (nº 2354).*

## 5 – La prostitución

*“La prostitución atenta contra la dignidad de la persona que se prostituye, puesto que queda reducida al placer venéreo que se saca de ella. El que paga peca gravemente contra sí mismo: quebranta la castidad a la que lo comprometió su bautismo y mancha su cuerpo, templo del Espíritu Santo (cf 1 Co 6, 15-20). La prostitución constituye una lacra social. Habitualmente afecta a las mujeres, pero también a los hombres, los niños y los adolescentes (en estos dos últimos casos el pecado entraña también un escándalo). Es siempre gravemente pecaminoso dedicarse a la prostitución, pero la miseria, el chantaje, y la presión social pueden atenuar la imputabilidad de la falta” (nº 2355).*

## 6 – La violación

*“La violación es forzar o agredir con violencia la intimidad sexual de una persona. Atenta contra la justicia y la caridad. La violación lesiona profundamente el derecho de cada uno al respeto, a la libertad, a la integridad física y moral. Produce un daño grave que puede marcar a la víctima para toda la vida. Es siempre un acto intrínsecamente malo. Más grave todavía es la violación cometida por parte de los padres (cf. incesto) o de educadores con los niños que les están confiados” (nº 2356).*

Todos estos hechos, por mucho que intentemos contemplarlos con naturalidad, no son otra cosa más que signos de nuestra inmadurez y nuestra imprudencia. **Albert Einstein** dijo que *“comienza a manifestarse la madurez cuando sentimos que nuestra preocupación es mayor por los demás que por nosotros”*. Tenía razón. También **Erich Fromm**, el que sabía tanto del arte de amar, escribió lo siguiente: *“El amor a los demás y el amor a nosotros mismos no son alternativas opuestas. Todo lo contrario, una actitud de amor hacia sí mismo se hallará en todos aquellos que son capaces de amar a los demás”*.

Florentino Gutiérrez Sánchez. Sacerdote  
[www.semillacristiana.com](http://www.semillacristiana.com)

Salamanca, 1 de junio de 2018